



Hoy el Concejo Municipal de Santiago decide cambio nombre de calles y plazas

Description

El Concejo Municipal de Santiago decidirá hoy sobre el cambio de nombre a calles, plazas y otros sitios en homenaje a las víctimas del golpe de Estado contra Salvador Allende, ocurrido hace 50 años.

Agrupaciones de la sociedad civil, organizaciones culturales y defensoras de los derechos humanos, universidades y colegios profesionales ingresaron 12 solicitudes ante las autoridades locales para renombrar nueve calles, dos plazoletas y un puente en la urbe.

La mayoría de las vías públicas pertenecen a la comuna de Santiago Centro y algunas comprenden tramos cortos que recibirían el nombre de ejecutados políticos o personalidades comprometidas en la lucha contra el régimen pinochetista impuesto tras el 11 de septiembre de 1973.

En este sentido, el Puente Loreto pasaría a denominarse Ronald Wood; la plazoleta de Andes, Brasil y Mapocho sería Carolina Wiff; y la de Santo Domingo tendría el nombre de Lincoyán Berríos Cataldo, la calle General Bulnes por el de Jécar Antonio Nehgme Cristi, joven de 28 años y dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) quién fuera asesinado el 4 de septiembre de 1989.

Todos los casos están asociados a graves violaciones a los derechos humanos perpetrados allí por agentes de la dictadura y permitirían mantener la memoria colectiva sobre el terrorismo de estado impuesto entre 1973 y 1990.

Partidos políticos y grupos de derecha y extrema derecha adversan este proyecto como parte de su intención de relativizar el golpe o darle legitimidad con el argumento de que “fue necesario para rescatar al país”.

La concejala y vicepresidenta del comité interdisciplinario por los 50 años del golpe, Dafne Concha, señaló que la iniciativa está vinculada con la recuperación histórica de la memoria.

Agregó que medio siglo después todavía no hay justicia ni verdad plena, no hay una reparación como sociedad y por eso es necesario adoptar algunas medidas para garantizar el “Nunca más”.

Todas las peticiones fueron evaluadas y aprobadas por el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y sólo falta la decisión de la municipalidad de Santiago.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created
Agosto 2023

www.elmaipo.cl